

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 10 de enero.

Las *Novedades* publican este notable artículo importantísimo en las presentes circunstancias.

«No parece al leer los artículos de el *Heraldo*, sino que sea un sueño todo lo que en España, y en Madrid principalmente, ha tenido lugar durante los últimos años. No parece sino que el *Heraldo* sea un periódico sin historia y sin antecedentes, que nadie haya leído nunca, ó que no haya estado en carácter é idioma castellanos. Habla como si hablase á solas, donde nadie lo oyese, donde nadie pudiese juzgar de su pasada y presente conducta.

«Por fortuna el *Heraldo* padece en todo esto errores notables. Y si él, que es tan dado á hallar cosas insignificantes, quiere saber cuáles son las mas insignificantes del mundo, á poca costa puede saberlo: son sus alardes de puritanismo monárquico, sus bravatas, sus amenazas, sus denuestos. No lo duda nuestro colega: eso es lo mas insignificante.

«Un puritanismo monárquico tantas veces contradicho; unas bravatas tan eficaces; unas amenazas tan impotentes; unos denuestos tan desnudos de sentido, ni merecen, ni obtienen la atención de nadie.

«Son palabras vanas, que solo indignan porque suelen pronunciarse contra quien no puede defenderse, ó en ocasiones en que no es posible la defensa, faltando á todas las consideraciones, á todas las costumbres y á todos los deberes.

«Ese periódico que hoy habla de ciertos fines, y de ciertas tendencias, y de máscaras, es el que hace un año combatía con una destemplanza inaudita á un ministerio que no tenía por qué ser llamado peor que el presente.

«Este periódico, que acusa á los escritores independientes de la oposición de escitar las pasiones, es quien mas las escitaba un año hace, y las escitaba contra lo mismo que hoy defiende y sustenta. Ese periódico peleó al lado de los firmantes de la Hoja, y peleó con mas encono que ninguno de ellos, mientras estuvieron sus amigos fuera de los empleos, y de la influencia y del poder. Hizo cuanto ahora hacemos, mas de cuanto hacemos ahora, no ha trascurrido un año todavía.

«Como los escritores independientes que han firmado la Hoja, peleaban por los principios y por las doctrinas, en pró de las doctrinas y de los principios que han venido al punto en que se hallan, sin olvidar lo pasado, sin apostar de aquellas banderas.

«Los escritores independientes combaten hoy como combatían en los tiem-

pos, en que el *Heraldo* era oposición, porque ven las mismas razones, las propias causas de guerra que entonces. Y tienen ahora tanta ó mas importancia que tenían cuando el *Heraldo* daba por bueno, que la tenían inmensa; tienen y tendrán siempre en su camino toda la importancia que proporciona la consecuencia política.

«Triste, tristísimo espectáculo está el *Heraldo* ofreciéndol Nosotro concebimos que defienda hasta el último punto al ministerio; para eso es su amigo; para eso es periódico ministerial.

«Pero que pretenda herir y denostar, y que esos pretendidos denuestos los dirija el *Heraldo* contra los periódicos y periodistas, cuya fortuna deseaba compartir, y compartía hace un año, eso no lo concebimos; eso no tiene explicación plausible. Hay consideraciones á las que no es lícito faltar en los mayores extremos.

«Nosotros, que fuimos en 1852 compañeros de el *Heraldo*; que hoy lo somos de los que en 1853 han continuado la obra patriótica de 1852, deploramos sinceramente que tal espectáculo ofrezca un periódico que ha estado con nosotros, que con nosotros ha llevado el peso de una persecución, no mas dura, pero sí tanto como la presente. Quisiéramos evitar ciertas polémicas, y solo provocados, y tan provocados como ahora nos sentimos, tomamos la pluma para defendernos y defender á nuestros colegas. Pero al defendernos, no nos asustará decir verdad ninguna.

«Tanto como luchamos con el *Orden*, estamos dispuestos á luchar con el *Heraldo*, y mucho mas, si cabe, puesto que el *Orden*, que no tenía historia, no tenía por qué callar en ciertas materias, como debe callar el *Heraldo*, como debe callar á poco que la prudencia le ilumine. Jamas tuvo la prensa independiente sobre el *Orden* la superioridad que tiene sobre el *Heraldo*; porque sobre ser el *Orden* menos vulnerable, no estaba la prensa independiente ni tan unida, ni tan resuelta, ni tenía tanta razón como tiene ahora. La razón nos sobra; y aunque la libertad nos falta, mucho podemos decir callando, porque no hay voz mejor ni mas terrible censura que el silencio.

«El país, cuando no podamos hablar, interpretará bien nuestro silencio; y con el silencio solo confundiremos las alharacas de el *Heraldo*, una vez que el silencio sea forzado.»

Del *Diario Mercantil* de Valencia tomamos el siguiente artículo que él ha copiado de la *Epoca*:

Ya no es permitido abrigar dudas sobre la inminencia y la proximidad de una guerra general, producida por esa eterna cuestión de Oriente que tan-

tas veces ha turbado la tranquilidad del mundo, y que hace tiempo tiene pendiente sobre él la amenaza y el riesgo del mas terrible sacudimiento que podría sufrir.

En vano los amigos de la paz á todo trance se hacen la ilusión de que podrán alejar esta perspectiva y evitar este riesgo con la prudencia, los paliativos y las negociaciones. En vano, para prolongar esta ilusión, se dice que las escuadras combinadas no han entrado aun en el mar Negro, y que la Turquía ha aceptado las últimas proposiciones de la conferencia de Viena.

La vuelta triunfante de lord Palmerston á los consejos de la reina de Inglaterra, es la mas evidente señal de que no se espera ya nada de las negociaciones, la mas segura prueba de que se piensa seguir una política guerrera; la mas incóntestable garantía de que las escuadras aliadas no dejarán de entrar, si no han entrado ya, en el mar Negro; el mas terrible indicio de que no tardará en generalizarse la desigual lucha que con tanto valor como heroísmo sostiene el viejo y decaído imperio otomano con el jóven y prepotente imperio moscovita.

Por otra parte, aunque el gobierno turco se manifieste dispuesto á entrar en negociaciones de paz, sin ceder, sin embargo, un paso en el terreno en que se habia colocado desde un principio, sin hacer la menor concesión á la Rusia, ¿se cree que el czar, despues de la ocupacion de los Principados, despues de su desafío á la Europa, despues del triunfo de Sinope, cuando sus ejércitos se disponen á pasar el Danubio, cuando sus pueblos se creen empeñados en una lucha religiosa, y se hallan tan fanatizados cual los turcos, vaya á acceder á proposiciones de paz que se le presentan bajo un aspecto menos ventajoso que las que le hacia la Turquía en un principio, á retirarse cobardemente ante la actitud de las potencias aliadas, á amenguar así el entusiasmo de sus súbditos y á desvanecer su propio prestigio á los ojos de estos?

Nosotros no lo hemos creído nunca, y por eso hemos opinado constantemente que una guerra general era inevitable. Las últimas noticias de San Petersburgo, y los temores de que se hace eco la prensa europea, demuestran que no nos equivocamos en nuestro primer juicio.

Ahora bien. Siendo inevitable la guerra, como lo suponemos y lo tememos con sobrado fundamento, ¿será una guerra parcial entre algunas naciones, ó una guerra general y verdaderamente europea la que habremos de presentir? En nuestro concepto, disparado el primer cañonazo por las escuadras combinadas, la guerra no podrá dejar de hacerse general y europea, aunque algunas naciones del continente puedan y deban permanecer neutrales hasta

cierto punto en la lucha.

Estas naciones, que pueden permanecer neutrales, si bien no enteramente indiferentes ni libres de toda conmoción, son: en el Mediodía, la España y el Portugal; en el Norte, la Suecia y la Dinamarca.

Potencias marítimas al mismo tiempo que constitucionales, tienen mucho que perder en la lucha, muy poco que ganar en ella, para no permanecer neutrales por prudencia, para no mostrar pacíficamente sus simpatías por el triunfo de la causa de la civilización y del principio político que habrá de disputarse en esta guerra.

Porque no hay que disimularsele tampoco. La lucha á que estamos avocados, la lucha provocada por la Rusia, es una lucha de engrandecimiento territorial y de preponderancia política, largo tiempo meditada y preparada por un pensamiento perseverante y activo que se ha manifestado ahora porque el Czar ha creído ser la ocasión mas oportuna de ponerlo en ejecución ahora que los pueblos reposan de las agitaciones de 1848; ahora que los gobiernos y los hombres sensatos temen su reproducción; cuando estan todavia recientes los servicios prestados por la Rusia al Austria; cuando el trono imperial de Francia no se halla aun sólidamente cimentado; cuando los poderes públicos en otros países pugnan en éste y por sobreponerse á las ideas modernas en ellos encarnadas.

En esta situación, ora sea sincero, como creen algunos, el papel de mediador adoptado en la cuestión de Oriente por el gobierno de Francisco José, ora no lo sea, como creen otros, si llega á estallar la guerra entre la Francia, la Inglaterra y la Turquía de una parte, y la Rusia de otra, el Austria no podrá permanecer indiferente en ella. Si su gratitud al Czar no hiciese á Francisco José el aliado natural de la Rusia, su interés territorial y su interés político lo harían su aliado forzoso. La Hungría y la Italia son las cadenas que lo sujetan al carro del moderno Atila.

Por eso hemos dicho que la lucha habrá de ser general y europea, y que en ella estarán de un lado la Francia, la Inglaterra y la Turquía, y del otro la Rusia y el Austria. Por eso hemos dicho que la cuestión que habrá de ventilarse en ella es de engrandecimiento territorial y de preponderancia política. Por eso, en fin cremos que los pueblos habrán de tomar una parte grande, activa, directa, en la solemne contienda que va á abrirse en breve y que no tardará en decidirse.

No somos nosotros de los que juzgan que el ponderado imperio ruso es el Briareo de la fábula, que puede abarcar y ahogar al mundo entre sus brazos; pero tampoco somos de los que lo consideran como un coloso de barro que

vendrá estrepitosamente al suelo al menor esfuerzo de las potencias aliadas. La guerra, pues, será empeñada, sangrienta, terrible. Pero, con los adelantos de la ciencia, con los inmensos elementos de que dispone la Francia y la Inglaterra, la lucha no puede prolongarse por mucho. La parte que en ella tomarán las nacionalidades oprimidas, apresurará, sin duda, su término.

La Polonia, aunque casi cadáver, puede palpar aun al recuerdo de su inhumano descuartizamiento, la Hungría, aunque desangrada, se estremecerá á la invocacion de sus sacrificios magyares y de su nacionalidad desconocida y ultrajada; la Italia, siempre liberal y unitaria: aunque en gran parte despedazada y oprimida, y respirando eternamente odio al yugo extranjero, no dejará de conmoverse y de aspirar á la realizacion de su mas glorioso sueño. «La Italia hará dase,» decía Cárlos Alberto al empuñar la espada para dirigir su movimiento y reconstituir su nacionalidad. Tal vez esté reservada esta gloria á su hijo, que Dios libró del desastre de Novara para muy altos destinos.

Y mientras que por un lado el resultado de la guerra será la reconstitucion de esa y otras nacionalidades, tal vez presenciemos por otro la desmembracion y la ruina del imperio otomano. Su inmenso despoblado y su fertilísimo territorio, es hace tiempo objeto de codicia para la exuberante poblacion y el invasor comercio de la Europa. Quién puede predecir si habiendo sonado para ese imperio la hora de su caída, no va á precipitarla la guerra con sus inciertos azares y sus terribles trances?

¿Quién sabe si los mismos que acuden en su auxilio, no se verán obligados á apoderarse de su territorio para que no sea presa de la Rusia.

De todos modos, seria insensatez dudarle, nos hallamos próximos á los acontecimientos mas graves que ha presenciado el mundo hace mucho tiempo. Esperemos con confianza que su resultado no será desfavorable á la causa de la civilizacion y de la libertad en Europa.

Noticias estrangeras.

ORIENTE.

Poco adelantan hoy las noticias: en Londres no se conserva ya esperauza de una solucion pacífica: El *Morning-Post* en el primero que declara que no hay mas medio de conseguir la paz que lanzarse á empezar la guerra.

Mr. Reizet al pasar por Berlin dirigiéndose á San Petersburgo tuvo una conferencia con el ministro de negocios estrangeros de Prusia.

Las correspondencias de Viena del 1º de enero aclaran la victoria de que tiempo hace se está hablando conseguida por los turcos en Kalafat: se asegura que ha sido ya oficialmente comunicado el parte á los representantes de las potencias. Parece que Omer-Pachá habia hecho atacar á diferentes cuerpos rusos, y que habia enseguida retirado con rapidez todas sus tropas turcas sobre el centro de su posicion que es Kalafat. Este punto se halla fortificado de una manera formidable, pero desde léjos parecia desmantelado los rusos fueron atraidos á dicho centro y entónces descubriéndose las baterías turcas hicieron un estrago en las tropas rusas mientras que la reserva Otomana habia pasado el rio durante la

noche y se ocultaba detras de un bosque que le atacó por el flanco y les obligó á tomar la retirada.

Sabíase tambien que la poblacion de la pequeña Valaquia que cada dia es mas hostil á los rusos habia contribuido muy eficazmente á la victoria de los turcos.

Las mismas correspondencias dan completos detalles garantidos con todos datos de los sucesos de Asia, de lo cual resulta que los reveses de Akiska y de Alexandropol no tienen ni de mucho la importancia que le han dado los partes rusos; y sobre todo despues que la Turquía ha mandado allí un nuevo general en jefe todo ha cambiado de aspecto, y ya algunas ventajas parciales de los turcos habian coronado sus esfuerzos. El 3 del corriente debia salir de Batoun un convoy escoltado por numerosos buques de guerra que conduce 15,000 hombres de refuerzo al ejército de Asia.

Habia llegado á Constantinopla un enviado de Schamyl, el jefe de los circasianos, para ponerse de acuerdo y dar las gracias por las armas y municiones que el Sultán ha mandado al Cáucaso.

El 26 en Constantinopla continuaban todavia los estudiantes de teología sus manejos con el jefe de los Ulemas para mover disensiones; pero el Sultán se mantenía obrando con firmeza.

INGLATERRA.

LONDRES 12 de enero,

La noticia oficial de la entrada de las escuadras en el Mar Negro y la firmeza con que habla el *Monitor* han producido profunda sensacion en los círculos de capitalistas de Europa.

Son frecuentes los consejos de ministros.

Las correspondencias de San Petersburgo demuestran que las casas de comercio de Rusia están alarmadas, y que las que tienen negocios con Inglaterra avisian que no se comprometen á enviar productos rusos en la primavera próxima.

El *Standard* del 12 del corriente por la tarde dice que hubo bastantes ventas de fondos públicos en dicho dia, y que el último curso habia sido á 92 y 112 y 92 5/8.

(Presente.)

PALMA.

Gacetilla local.

MAS LUZ. — A nuestro pobre entender la despidieran mas viva, todos esos reverberos nuevamente colocados, si, aunque escaseara algun tanto el líquido que les dá vida, los encargados de su aseó y preparacion, tuvieran el cuidado de no emplear el mismo trapo que sirve para limpiarlos, empapado y grasiento con el objeto de conservar la tersidad del espejo de reverberacion; porque, por el contrario, sácase éste tan sumamente empañado que, por mas esfuerzos que se hagan en lo sucesivo, es imposible conseguir ostente su primitiva brillantez. Tómese pues en cuenta la observacion, y puédesse alcance mas claridad.

CALLES. — Hay algunas en particular, nos parece escusado indicirlas, tan centricas, tan concurridas, dia y noche tan frecuentadas, cuyo aspecto infunde hor-

ror al peon mas intrépido que, verdaderamente fuera caridad el que merecieran con preferencia la atencion de la autoridad.

BAILE DE MÁSCARA. — El que tuvo lugar anteayer noche en los salones del *Casino artístico*, estuvo concurridísimo; tan solo notamos, y no sin razon, que el número de individuos perteneciente al sexo feo era mayor que aquel del bello sexo.

VARIABLE. — Tras tantos dias de crueldad quién debia soñar siquiera disfrutásemos por ahora ningun dia hermoso? Pues hete aquí que de la noche á la mañana sin mas ni mas, la atmosfera ha experimentado un cambio tal que por lo visto ayer y hoy, el rígido invierno puede apostárselas con los mas risueños dias de primavera. Tampoco faltó gentío que poblara nuestro paseo y las cercanias de esta ciudad. ¡Bien haya el cielo de España!

CANDIDEZ. — Uno de los mas bellos adornos de nuestros salones, una niña, en lo mas florido de sus años, dijo muy sencillamente, dias pasados, ¿porqué la cuaresma debia ser menos elástica que el carnaval? A esta niña, adicta seguramente al bullicio que á manos llenas derrama carnestolendas, no le gustarán las privaciones.

FILARMONÍA. — Ha llegado á esta ciudad, de paso para Madrid, el tenor D. José Vacanni, hijo del célebre profesor de este nombre, socio honorario de la sociedad filarmónica de Bolonia, cuyas dotes artísticas no han podido menos de ser apreciadas en el extranjero y particularmente en Argel donde acaba de rescindir el compromiso contraído con el coliseo de dicha ciudad. Esperamos que las sociedades recreativas, aprovecharán la corta permanencia, en esta ciudad, de tan aventajado artista invitándole á asistir á alguna de sus reuniones.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

NTRA. SEÑORA DE LA PAZ.

Esta fiesta se celebra en la ciudad y arzobispado de Toledo en memoria de la desencion de la Beatísima Vígen María en aquel templo, y se sentó en la cátedra donde San Ildefonso solía predicar, y honró y vistió al santo prelado con una santa casulla. Llámase tambien nuestra Señora de la Paz, porque indignado el Rey don Alonso el VI contra la Reyna su muger y el arzobispo don Bernardo por haber contrariado su real palabra, se temia alguna severa demostracion de su enojo; pero por la intercesion de la Vígen la ira del Rey se calmó, y abrazó á la Reyna amorosamente y al arzobispo con grande contento de todos.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	9 grad.	28 p.	476 grad.
Hoy... 7 de la m.	6	28	578
12 del dia.	10	28	575

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 5 ms.
Pónese.... á las ... 4 » 57 »
Hora que debe señalar el reloj al medio verdadero.
Las 12 hs. 12 ms. 24 s.
Santo de hoy.

AVISOS OFICIALES

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA

y de la plaza de Palma.

Orden de la plaza del 18 de enero de 1854.

El Escmo. Sr. general gobernador de esta plaza, por conducto del Escmo. Sr. Capitan General de estas islas, ha recibido la circular del Escmo. Sr. Director General del arma de Infantería que á la letra dice:

«*Direccion general de Infantería. — Negociado del colegio. — Circular. —* Las afecciones que el hombre dedicado á la gloriosa carrera de las armas adquiere en el curso de su vida con sus compañeros forman por su caracter especial los lazos de una segunda familia, la cual llega á serle tan querida como la propia. Semejante sentimiento, encarnado en el corazon de cada individuo impone á todos en el grato deber de contribuir en sus respectivas posiciones al bien de la generalidad de la clase.

El respeto que yo profeso á tan alto grado principio me ha hecho fijar toda mi atencion y estudio en las necesidades de la infantería, cuya direccion he debido por cuarta vez, mas que á mí cortos merecimientos á la infinita bondad y confianza de la Reina, nuestra señora. Por eso yo no podria con ponder á tan alta honra de una manera mas grata al magnánimo y generoso corazon de S. M., que procurando por todos los medios posibles el que los hijos de nuestros beneméritos compañeros tengan asegurada su educacion carrera, y sus padres el dulce consuelo de legarles un porvenir que, si no rico en bienes de fortuna, los ponga á cubierto de la horfandad y de la miseria.

Hoy la infantería como todo el ejército, tiene cuanto puede desearse para el buen desempeño del servicio; pero sin embargo, le falta una circunstancia que, asegurando y aun mejorando sus cualidades, eleve la condicion moral de individuos de esta gran familia, identifique sus intereses y forme lo que se llama espíritu de arma. Para conseguirlo en parte es necesario que la educacion de la juventud destinada á ingresar en nuestras filas sea escrupulosa y dirigida á fomentar en ella los sentimientos de veneracion al trono, respeto á las leyes, de amor al pais, de entusiasmo por las tradiciones militares de nuestros padres, constituyendo un centro comun de intereses donde de todos palpen los beneficios que produce el espíritu de asociacion y compañerismo, y en donde todos hallen una esperanza que sostener, un estímulo á verdadera y voluntaria abnegacion y incentivo para la gloria.

Llegar á la realizacion de este pensamiento ha sido la ambicion constante que mas he acariciado en mis horas de estudio. Para conseguirlo no he omitido cálculos, pruebas ni ensayos; pero siempre se ha interpuesto algun obstáculo casi insuperable ó algun inconveniente poco menos que invencible.

V. S. comprenderá cuan grande fué mi satisfaccion el dia, en que pensando en el edificio en que habia de realizar mi proyecto, me encontré á la vista de un monumento el mas apropósito por su anchuroso espacio, por sus recuerdos históricos y hasta por sus bellezas artísticas. Entónces, como por inspiracion, me asaltó la-idea de que allí estaban los cimientos y el principal recurso para la obra deseada:

En efecto, el alcázar de Toledo á cuyo egregio monumento me refiero, y cuyos robustos muros han resistido el rigor de ocho siglos y el duplicado incendio de manos extranjeras para servir aun de admiracion y de entusiasmo á los amantes de nuestras artes y de nuestra historia, es el lugar destinado á la verdadera regeneracion de la infanteria en los elevados conceptos de que hablado.

En aquella atalaya mora, reconquistada con la enseña de la cruz por el sábio rey Alonso VI y desde cuya reya remota antigüedad viene representando nuestros mas grandes y gloriosos hechos de armas el engrandecimiento á que llegaron las ciencias y las artes en dias muy felices, el fabuloso poderio de esta nacion, señora en otros tiempos de dos mundos, allí es en donde va á instalarse ese centro de enseñanza y de asociacion para la infanteria que es el objeto de todos mis desvelos.

Esplicada la idea y proyectados los medios de restauracion, S. M. la acogió benevolamente, como acoge todo proyecto que tienda al engrandecimiento de nuestra patria, y se dignó admitir el pensamiento, concediendo en su beneficio ese histórico y monumental palacio, propio de su Real Patrimonio, otorgando además, como recurso de ejecucion, la facultad de reunir doscientos hombres escogidos de las artes y oficios mas necesarios, á cuya convocacion se refiere mi circular de 11 de octubre último. Por consiguiente, muy pronto se dará principio á la importante obra base fundamental de la asociacion que me propongo establecer, y para la cual, por una serie de disposiciones combinadas y por un sistema sumamente económico se organizarán los medios de educacion y amparo para los hijos de los generales, jefes y oficiales del arma de infanteria, concluyendo así con los espantosos efectos de la horfandad; porque el augustó Alcázar de Toledo llegará á ser el padre comun de todos aquellos, y él los conservará en sus tutelares muros hasta que instruidos y útiles los entregue al servicio de la Reina y de la Patria.

Mi pensamiento para realizar tan importante beneficio se reduce á formar una asociacion voluntaria, en la cual todas las clases, desde los subtenientes hasta los coroneles y generales, que quieran suscribirse por una cuota mensual muy módica, tengan derecho á que la Sociedad costee el equipo, viaje y asistencia de los hijos de militares llamados por su turno á ingresar en el Colegio de Caballeros Cadetes de Infanteria, con sugesion al reglamento del mismo en cuanto á las condiciones de aptitud física, intelectual y moral que el servicio militar exige y que previene las Reales Ordenanzas.

Cualquiera que, como yo, conozca los inmensos sacrificios que cuesta á los oficiales la colocacion de un hijo en un colegio, signiera sea de primera enseñanza, el equipo, los precisos gastos de entrada y las detaciones de la casa y de los profesores, por modesta que

sea el aula y escasas las subvenciones, comprenderá cuántos desvelos, cuántas angustias y cuantos sinsabores sufrirán los padres que se ven en la imposibilidad de hacer aun estos pocos sacrificios y lo doloroso que es el no poder legar á aquellos á quienes se lega el nombre, la misma carrera en que el padre sirve al trono y al pais con noble lealtad y generosa abnegacion!

Estas dificultades se hacen mayores si el oficial tiene dos ó mas hijos; y hasta la incertidumbre sobre el porvenir de ellos es un inatural obstáculo á aquella misma abnegacion con que debe marchar á los mas grandes peligros y á las mas atrevidas empresas: entónces, en vez de hallar en el peligro la gloria á que debe aspirar, no será otra cosa que la desolacion, la horfandad y la espantosa miseria que lega como única herencia á su inocente prole y á su desventurada esposa.

Pero esta asociacion no se limitará ciertamente á dar educacion y carrera á los hijos de nuestros compañeros; es menester que estienda su proteccion á las hijas que queden en absoluto desamparo; y el Colegio de Infanteria en uno de sus edificios podrá educar y mantener con decorosa independencia á las desgraciadas huérfanas que se encuentren en tan lamentable situacion hasta que adquieran una colocacion digna y conveniente á su clase. De este modo, el Alcázar de Toledo llegará á ser, como he dicho anteriormente, el padre comun de la infanteria, en donde los hijos de nuestros militares encontrarán su asilo, su educacion y su esperanza.

Desenvolviendo con el tiempo todo mi plan, solicitaré oportunamente la coronacion de una compañía de soldados jóvenes en la cual entrarán los hijos de nuestros beneméritos veteranos individuos de la clase de tropa que se perpetuen en las filas, y bajo la misma tutela recibirán una educacion militar, de la cual los cuerpos puedan utilizarse con las artes y oficios que estos verdaderos hijos de infanteria llevarán á los regimientos.

Si mis proyectos acerca de la educacion de nuestras clases llegan á realizarse me propongo tambien con oportunidad solicitar del gobierno de S. M. la institucion al lado del colegio de una academia para los sargentos primeros mas antiguos que, próximos al ascenso de oficial puedan recibir en ella una instruccion hasta cierto punto científica, que en un año, cuando mas, ponga á esta benemérita clase al nivel de los conocimientos que adquieren los caballeros cadetes. Es indudable que de este modo al volver á las filas habrán alcanzado toda aquella cultura que solamente por el estudio y una buena educacion se adquiere.

Si los cadetes van á los pueblos ilustrados teóricamente á emprender las prácticas del servicio, justo es que la clase de sargentos, que tiene reservada la tercera parte de las vacantes, y que está amaestrada en la práctica, en el conocimiento del soldado y en los mas minuciosos detalles de todas las obligaciones, adquiera á su vez una ilustracion teórica para que al alternar con aquellos en los actos académicos como en sociedad, y en los campos de batalla como en los de instruccion, desaparezca su distinta procedencia. Así lograremos esa homogeneidad de educacion y esa identidad de sentimientos que no han de contribuir poco á la mayor gloria y reputacion de nuestra infanteria.

Pero volviendo al primer punto de esta consulta, á mi proyecto de asociacion protectora de la horfandad, debo recordar que ya nuestra Augusta Soberana ha provisto en gran parte el recompensar á los hijos de los militares muertos en acciones de guerra, ya estableciendo plazás gratuitas en todos los colegios, ya reduciendo á una pequeña cantidad las pensiones que proporcionalmente deben pagar las clases. Pero esta generosa proteccion, que el ejército debe á la magnanimidad de la Reina, no llena todavía los cuantiosos sacrificios que tiene que hacer un padre si ha de equipar convenientemente á su hijo á la entrada en el Colegio, si ha de costearle el viaje con seguridad y decoro, y si ha de atender mensualmente á sus pequeñas necesidades.

Nadie en el arma de infanteria puede abrigar la duda de que el noble corazón de la Reina y su ilustrado Gobierno acudirán á esa necesidad de nuestros oficiales con el mismo maternal interés con que S. M. ha acudido á mejorar los ranchos de la tropa y el haber de los sargentos primeros y segundos, la paga de los subalternos y gefes, y tantos otros beneficios que el ejército español, y muy particularmente la infanteria, debe al reinado de nuestra Augusta Soberana. Pero mi atencion y principal deseo es que la infanteria acuda á este benéfico pensamiento con sus propios recursos, dando, así al pais una prueba de consideracion y respeto hácia otras muchas y quizás mas apremiantes necesidades de los pueblos. Acudir al remedio de aquel mal con un ligero sacrificio, del cual todos á su vez pueden recibir una importante y grata compensacion en lo que es mas caro á un hombre en sus propios hijos, es una de esas pruebas de modesta exigencia y de recomendable abnegacion que en ninguna clase del Estado se ofrece con mas repetidos ejemplos que en la carrera militar.

Pero ántes de solicitar del gobierno de S. M. el competente permiso para establecer la asociacion de que me ocupo circunstancia indispensable para realizar mi proyecto, he creido, contando con la ilustracion de los señores gefes y oficiales, que lo primero que habia que hacer era dirigirme á V. S. como lo hago por la presente circular, para consultar este pesamiento con todos los individuos que han de formar la asociacion. Con este fin, V. S. deberá reunir á los gefes y oficiales, por clases y separadamente, para enterarlos de las bases que acompaño, estendiendo acta que espese el éxito que obtenga mi proyecto, en la inteligencia de que por ningun motivo, y V. S. deberá cuidar muy celosamente de ello, se ejerza la menor coaccion en la libre voluntad de los individuos, pues la libre base de la asociacion es que ella sea voluntaria. V. S. comprenderá cuan importante es para su porvenir y para la realizacion de sus benéficos resultados esta circunstancia.

Las bases de la asociacion y el cálculo de sus productos, en relacion con los gastos que ha de ocasionar, los verá V. S. en el adjunto impreso; y como que todo mi interés está en que á la mayor perfeccion del pensamiento concurran todas las luces y todos los intereses de los mismos asociados, V. S. al darme cuenta en el mas breve plazo posible del resultado de esta consulta, me dará tambien conocimiento de todas aquellas observaciones que á V. S. y al cuerpo de oficiales de su mando

les sugiera el natural interés que ha de inspirarles la suerte y el porvenir de sus hijos. Madrid 18 de diciembre de 1853.—FERNANDO FERNANDEZ DE Córdova.

BASES DE LA ASOCIACION

á que se refiere la circular de 18 de diciembre de 1853.

1ª La asociacion ha de constituirse indispensablemente con la real aprobacion de S. M. impetrando su soberana proteccion y la del Rey, su augustó esposo.

2ª Su objeto será dar educacion en el Colegio de Toledo á los hijos de los generales, gefes y oficiales del arma de infanteria, costearles el viaje en cómodo y decoroso asiento de diligencia, el equipo para su instalacion en el mismo Colegio, los libros de testo para la enseñanza, toda clase de prendas de vestuario, asistencia en toda enfermedad que tengan y la pension que por reglamento del mencionado Colegio les corresponda, segun la clase á que pertenezca el padre.

Las bases para la entrada de los cadetes estarán arregladas á los preceptos de la Ordenanza general del ejército, del Reglamento de Infanteria aprobado por S. M. y á la ley vigente de ascensos en cuanto á la edad, aptitud física y moral de los individuos y demás circunstancias que se exigen á los jóvenes que aspiren á entrar en el Colegio como cadetes.

3ª Cuando el hijo del asociado tenga derecho á la pension que el art. 63 del reglamento concede á los de los jefes y oficiales que se encuentren en el caso que el mismo artículo determina, la Asociacion no abonará al Colegio lo que S. M. le señala por aquel.

4ª Tienen derecho á entrar en la asociacion todos los individuos activos y pasivos del arma de Infanteria, desde la elevada categoria de capitán general hasta la de subteniente.

5ª Los gefes y oficiales que no se suscriban á ella dentro del término de un año; á contar desde 1º de enero de 1854, no tendrán en adelante derecho á entrar en la Asociacion, aunque se hubieren casado y tuviesen hijos.

6ª La Asociacion es voluntaria, por compromiso firmado, satisfaciendo mensualmente cada clase la cuota siguiente, que se calcula en el 1 por 100 de su haber á escepcion de los capitanes generales á quienes se les señala menor cuota en razon de su mayor sueldo.

Capitan general.....	50 rs.
Teniente general.....	40
Mariscal de campo.....	30
Brigadier.....	21
Coronel.....	21
Teniente coronel.....	17
Primer comandante.....	15
Segundo comandante.....	13
Capitan.....	9
Teniente.....	6
Subteniente.....	5

7ª Los jefes y oficiales en situacion de reemplazo ó en comisiones activas tendrán derecho á entrar en la Asociacion pagando las mismas cuotas que los colocados en las filas.

8ª Los gefes y oficiales aunque se retiren del servicio con pension de retiro ó sin ella, conservarán para sus hijos los mismos derechos que si estuviesen en las filas, si continúan en la misma situacion en que entran, satisfaciendo las cuotas que les correspondan por el empleo que tenían al dejar el servicio.

9ª Se pierde todo el derecho á los

beneficios que esta Asociacion ofrece cuando el asociado deje de satisfacer un año la cuota que le corresponda por su empleo.

10. Si el cadete que entra costeado por la asociacion hubiese de salir del Colegio por causas de las que determina el Reglamento de este establecimiento, la Asociacion solo tendrá la obligacion de costearle su viaje y manutencion hasta que se reuna á sus padres ó familias dentro de la Península é islas adyacentes, Los que hubieren de reunirse á sus padres en Ultramar, hasta entregarlos á los comisionados de ellos en la península.

11. Cuando el Alcázar de Toledo esté reedificado se instituirá un Asilo en uno de los edificios y con la debida y conveniente separacion para recibir los hijos é hijas de los generales, jefes y oficiales del arma que queden huérfanos de padre y madre y no tengan familia que los ampare, los cuales recibirán en este establecimiento la educacion que es debida á los que se encuentran en tan lamentable situacion.

12. Tambien ingresarán, y en local separado para recibir una educacion proporcionada, los hijos de los individuos de la clase de tropa que se encuentren en igual caso,

13. Un reglamento especial organizará el trabajo á que deban dedicarse estos individuos, y una caja especial de ahorros y beneficios acudirá oportunamente al establecimiento de las huérfanas,

14. La Asociacion tendrá una junta directiva, cuyo presidente será el Director general de infantería. Serán vocales de la misma los generales que hubiesen desempeñado la direccion y los coroneles de los regimientos y gefes de los batallones de cazadores de guarnicion en la Corte ó que residan en ella, aunque sea accidentalmente, desempeñando la secretaría con voz y voto el secretario de la direccion.

15. Un reglamento fijará el orden de contabilidad y detall que haya de establecerse para el percibo por trimestres de las cuotas, los gastos que deba hacer, el alta y baja de los asociados y el estado de los hijos é hijas que adquieran el derecho que la Asociacion les concede.

16. Cada seis meses se publicará la cuenta detallada de las cantidades que la asociacion recibe y los gastos que sus obligaciones le impongan, insertándose en la *Revista y Boletín militar oficial*.

17. La depositaria se constituirá en la Direccion general de Infantería, bajo las bases que la junta adopte para su cuenta y razon, depositando sus caudales en el Banco Nacional de San Fernando, y la direccion será responsable de la seguridad de los que estén fuera de aquel establecimiento.

18. Otra junta gubernativa y facultativa, que presidirá el subdirector del colegio y que formarán los gefes empleados inmediatamente en la enseñanza, tendrá á su cuidado la educacion y asistencia de los huérfanos, cuya junta se regirá por un reglamento especial.

19. La Asociacion tomará por patrono al glorioso rey san Fernando, en conmemoracion de haber sido el primer monarca que fijó sobre aquella atalaya mora su predilecta atencion y ser el Santo mas venerado de los militares, cuyo nombre lleva la condecoracion mas honrosa y ambicionada por la milicia española.

20. Si contra las probabilidades de todo cálculo de la cuota señalada en la base 6ª no bastare en alguna época á las obligaciones que la Asociacion contrae, el director general de infanteria, de acuerdo con la junta directiva, adoptará los medios que sean convenientes para que el colegio de infanteria y los cuerpos del arma acudan á remediar las necesidades de la asociacion con la pequeña cantidad que sea necesaria, dando á esto la mayor publicidad é impetrando la real aprobacion, si fuere preciso.

21. La junta directiva tendrá un libro, en el cual se inscribirán por antigüedad de nacimiento los hijos varones de los asociados, comprobándose por la fé de bautismo y demas documentos que en el reglamento se determinen, y previa la real concesion para la gracia de cadete, serán colocados en la escala general de los aspirantes á entrar en el colegio para que á la edad de catorce años tengan ingreso en dicho establecimiento.

22. Para la identidad de las hijas, de que habla la base 11, se inscribirán en libro separado con los mismos documentos y formalidades.

Y no pudiendo menos de aplaudir tan grande pensamiento, conociendo ademas las inmensas ventajas que han de resultar, tanto á los padres como á los hijos de los militares beneméritos que se suscriban á tan loable Asociacion, á costa de tan pequeño sacrificio, he dispuesto que se inserte en los periódicos de esta capital á fin de que llegue á noticia de los señores generales y brigadieres de cuartel, como tambien de los señores gefes y oficiales retirados, en situacion de reemplazo, y en comision activa del servicio que gusten suscribirse á ella. El general gobernador — Pastors.

CONTADURIA
de Hacienda pública
de las Baleares.

Los individuos de las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en esta provincia y que deban acreditar su existencia ó estado para el percibo de la mesada respectiva al corriente mes, se servirán presentar en esta contaduría por sí ó por medio de sus apoderados, debidamente autorizada la correspondiente certificacion, cuyo impreso se les facilitará por la misma. Este documento y cualquiera otro justificativo de los pagos ha de entregarse en esta oficina para la formacion de las nóminas, precisamente antes del dia 31 del actual; bajo el supuesto de que los interesados que no lo verifiquen serán escludidos de las nóminas del presente mes.—Palma 19 de enero de 1854.—Estanislao Joaquin Pintó.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
de correos de Mallorca.
AVISO AL PUBLICO.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 48 de la instruccion de giro mutuo de correos no se espendarán ni pagarán libranzas en los dias de entrada y salida del de Barcelona. En los demas estará abierta la oficina al efecto desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. Palma 21 de enero de 1854.—Teofilo Zaforteza.

JUNTA PROVINCIAL
dr Beneficencia de las Baleares.

El sorteo que estaba anunciado pa-

ra el dia 23 del actual á beneficio de la Casa de exósitos no puede tener efecto hasta el dia siguiente 24 á las 4 de la tarde. Lo que se publica en este periódico para conocimiento del público. Palma 21 de enero de 1854. D. O. del Sr. Presidente.—Miguel Garau, secretario.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 10 del actual y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas casas Consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

1ª	Nº	395	100 duros.
2ª		7569	50 idem.
3ª		4302	25 idem.
4ª		323	15 idem.
5ª		1117	10 idem.
6ª		6229	5 idem.
7ª		6188	5 idem.
8ª		4234	5 idem.
9ª		762	5 idem.

Aproximacion anterior al premio 1º

10. 394 4 idem.

Aproximacion posterior al premio 1º

11. 396 4 idem.

Aproximacion anterior al premio 2º

12. 7568 2 idem.

Aproximacion posterior al premio 2º

13. 7570 2 idem.

En esta rifa se han despachado 7770 cédulas. Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaría de dicho Ultr. Cuerpo. Palma 23 de enero de 1854.—Miguel Iguacio Mauera secretario.

COMUNICADO.

Sr. Editor de *El Genio de la Libertad*: Muy Sr. nuestro: Deseariamos merecer de usted y de los demas periódicos de Palma, la insercion en los mismos de las siguientes líneas, á lo que le quedarán atentos S. S.—*Varios amigos del bien público.*

La morosidad que se observa en el despacho de los asuntos que corren por la Escribanía del pueblo de Soller, que se halla á cargo del notario público D. Bartolomé Canals y Mayol, nos obliga á tomar la pluma esta vez, aunque sin intencion de zaherir la delicadeza de este empleado, ni de censurar sus operaciones, ni su carácter. Es nuestro objeto solo llamar la atencion de nuestras autoridades superiores, acerca el perjuicio que experimenta esta poblacion en esta parte, con el fin de que se sirvan poner coto á ello, mayormente en el dia que el espíritu del gobierno demostrado en el nuevo procedimiento civil en los trámites judiciales nos favorece.

A nuestro entender seria conveniente para el bien público que se crease en dicho pueblo otra escribanía, habilitando el otro notario D. Juan Bautista Marques, ú otro, para que repartiéndose entre los dos los asuntos corrientes y los que irian promovándose en lo sucesivo, así civiles como criminales, ó alternando con respecto á estos últimos, por semanas, pudiese el público estar mas bien servido y la administracion de justicia aplicada con mas perentoriedad: pues es una lástima que al pobre particular se le haya de entretener meses enteros con palabras insípidas é indebidas, en sus asuntos propios, cuya paralización redundará en perjuicio de sus intereses; lo que siendo como es una queja general en nada favorece la reputacion del Sr. Alcalde. Con el medio indicado creemos que el público

podrá quedar mas bien servido, y se evitarán disgustos y perjuicios á los particulares; ejercida la administracion de justicia con mas perentoriedad; y el escribano actual mas desahogado, y no espuesto á la repeticion de multas; las que, seguramente que se le han impuesto y exigido mas bien por causa de la aglomeracion de asuntos que existen sobre aquella escribanía desde que él se halla revestido de escribano, que no por la falta de deseo que tiene de poder cumplir con su deber.

Si conseguimos de nuestras Autoridades la indicada mejorá para dicho pueblo, desde ahora las damos las mas espresivas gracias, y á usted Sr. editor y demas que tomen parte en ello para conseguirla.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.

De Ciudadela en 1 dia falucho Trés Amigos de 14 ton., pat. Jaime Manresa con 2 pasajero y queso.

Idem despachadas.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estade con 10 pas., generos y balija.

Para id. vapor guarda-costas Lepanto, su comandante el capitan de fragata D. José Morgado.



En la calle de la Barre-

teria manzana 235 nuevo, se venden tres pisos y dos boticas, que corresponden á los números 17, 18 y 19, tanto separadamente, como todo junto. Tambien se permuta con una finca de tierra, mayormente sino está muy lejana de esta ciudad. Darán razon en la calle de la Almodayna, manzana 1.ª núm. 58. donde vive su dueño.

Una nodriza de 22 años

de edad y la leche de 12 dias desea una criatura para la lactancia en su misma casa; informarán en esta imprenta.

Una familia que reside

en el continente desea un criado mallorquin de buenas circunstancias que tenga quien abone su conducta y que sepa algo de cocina: disfrutará el salario de seis duros mensuales. Para el ajuste podrá presentarse á D. José Fallas que es el encargado al efecto.

En la calle de los An-

geles, esquina á la de San Jaime hay varios pisos para alquilar. Darán razon en el núm. 2 de dicha ultima calle.

Una muger de buenas

circunstancias, de 50 años de edad y la leche de un mes, desea encontrar criatura para criar, tanto en su casa que la tiene en la villa de Santa Maria, como en la de los padres de la criatura. Darán razon en la confiteria de don Vicente Terrasa, calle de la Capelleria.

Saldrá de este puerto

para el de Valencia el land San José, patron Pedro Bordoy del miércoles al jueves, admitiendo cargo y pasajeros. Para su ajuste pueden avisarse con dicho patron delante la carniceria y en casa del patron Henales, plazuela de Dameto.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert,
editor responsable.